



Diputación de Guadalajara

SUBVENCION DIRECTA AL AYUNTAMIENTO DE HORCHE COLABORAR EN LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO DEL VINO DEL MUNICIPIO.

DECRETO DEL PRESIDENTE

ANTECEDENTES

1.- Conforme a la Ordenanza específica de subvenciones directas de la Diputación Provincial de Guadalajara se ha instruido expediente para la concesión de una subvención directa de Presidencia cuyos datos son los siguientes:

Entidad solicitante	Ayuntamiento de Horche (P1916900B)
Concepto de la subvención	Celebración del concurso del vino.
Subvención propuesta	7.000,00 €
Partida presupuestaria	912.46201
Plazo para la justificación	30 de octubre de 2022

2.- Consta en el expediente el informe del órgano instructor así como el Acta del órgano colegiado encargado del estudio de las solicitudes. A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada de la Sra. Diputada-Delegada de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero: Conceder una subvención de SIETE MIL (7.000,00 €) al Ayuntamiento de Horche para colaborar en la celebración del "Concurso del Vino" en el municipio de Horche.

Segundo. - Aprobar el gasto de SIETE EUROS (7.000,00) en la aplicación presupuestaria 912.46201.

Tercero. - Aprobar el pago del 50% de la subvención concedida con la resolución de concesión y el 50% tras la justificación.

Cuarto. - La subvención habrá de justificarse hasta el 30 de octubre de 2022, mediante la presentación de:

- Una memoria de la actividad realizada, con el cumplimiento de las condiciones impuestas.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad y las correspondientes facturas, así como documentación acreditativa del pago. (Anexo III de la convocatoria)
- Detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad con indicación del importe y procedencia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 7XE5WAHDJRLPTXAC3WX3DRWJX | Verificación: <https://dg.guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1